

“año de la Consolidación del Mar de Grau”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 005

Lima, 02 ENE. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima requiere contar con personal calificado para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la señora **FABIOLA SUSANA PASAPERA TRUJILLO** en el cargo de Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE DE LIMA

